COMISIÓN DE TRABAJO

COMISIÓN DE ECONOMÍA

PL 142

21.11.18

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

AMPLÍA LA VIGENCIA DEL

LEY QUE ~~MODIFICA LA LEY 29426, LEY QUE CREA EL RÉGIMEN~~ ESPECIAL DE JUBILACIÓN ANTICIPADA PARA DESEMPLEADOS EN EL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES

Artículo único. *Amplíase la vigencia del Régimen Especial de Jubilación Anticipada - REJA establecido en la Ley 29426, hasta el 31 de diciembre de 2021.*

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA
27 NOV 2018
Recibido por: 2:30 pm

DANIEL SALAVERRY VILLA
Presidente del Congreso de la República

LEYLA CHIHUÁN RAMOS
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
28 NOV 2018
Recibido por: 15:12 hrs

Z. REYMUNDO LAPA INGA
Presidente
Comisión de Trabajo y Seguridad Social